



LIBERTAD Y ORDEN

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE
SECRETARIA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 700013333009-2016-00011-00
Demandante: PABLO ABSALON ZAMBRANO DIAZ
Demandado: CREMIL

Atendiendo lo ordenado en la sentencia de 1ra Instancia proferida por este Despacho judicial de fecha 14 de agosto de 2017 (fl.156-162) y lo dispuesto en el Artículo 366 del C. G del P., la suscrita secretaria procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada dentro del proceso de la referencia de la siguiente manera:

Agencias en Derecho 1ª Instancia.....	\$50.670.34
Gastos Procesales.....	\$14.000.00
Total Costas.....	\$64.670.34

Sincelejo, 08 de febrero de 2019

AYDA LUZ MEDINA SUÀREZ
Secretaria

Original firmado